

■ Se basó en una orden de captura que aún no existía

## La embajadora de España mintió para extraditar a vascos

- La diplomática envió a la SRE “nota” con documentación falsa
- También Garzón, desde Madrid, *torció* el procedimiento judicial
- Las aprehensiones fueron inconstitucionales, sostiene jurista

ALFREDO MENDEZ ORTIZ **PAG 3 y 6**

### REBROTA EL CONFLICTO EN XALATLACO



CARLOS RAMOS MAMAHUA

La decisión de un juez que permite a los comuneros mexiquenses volver a construir cabañas en el paraje Agua Grande, en disputa con pobladores de San Miguel y Santo Tomás Ajusco, delegación Tlalpan, provocó que estos últimos incendiaran dos de las edificaciones, una patrulla de la policía preventiva, una ambulancia y un vehículo particular. Asimismo bloquearon durante varias horas las principales vías de acceso y salida a Cuernavaca. Cerca de las 11 de la noche se retiraron y las fuerzas del orden ocuparon el predio

### A la “orden” del reino... y su Inquisición

■ SAMUEL DEL VILLAR / I

El 24 de julio de 2003, Baltasar Garzón, juez cinco de Instrucción de la Audiencia Central Nacional del Reino de España, manifestaba a su ministro de Relaciones Exteriores que le “hago saber y participo” del acuerdo, de las diligencias previas y de la documentación por las que el propio Garzón dispuso “ordenar la expedición de Solicitud de Detención Preventiva con fines de extradición a las Autoridades de México” de seis personas residentes en el país de origen vasco —un ciudadano mexicano y cinco ciudadanos espa-

### PRI y AN buscan aprobación *fast track* a la reforma del Seguro Social

■ Aceptan que no se resolverá el problema financiero del IMSS

■ Total apoyo a movilizaciones de empleados del instituto: UNT

ENRIQUE MENDEZ **PAG 7 y 8**

### OPINIÓN

GUSTAVO LEAL F.

No, no tratan de salvar la seguridad social

PAG

8

### Fox ha destinado 256 mil millones de pesos a rescates fallidos heredados

■ Incluye a banca, carreteras e ingenios; al IPAB se fueron \$14 mil millones en 5 meses

JUAN ANTONIO ZUÑIGA **PAG 20**

### COLUMNAS

ASTILLERO • JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

DINERO • ENRIQUE GALVÁN OCHOA

MEXICO SA • CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

PAG

4

6

24